

Plan de Trabajo del Comité Académico de Carrera de Derecho

Semestre 2013-2

Nombre del Secretario: Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz

Integrantes:

1. Dr. Gabino Eduardo Castrejón García, Jefe de la División de Ciencias Jurídicas, FES Acatlán¹
2. Mtro. Adalberto López López, Secretario de Estudios Profesionales, FES Acatlán²
3. Mtro. Edgar Rafael Aguirre Peláez, Coordinador de la Licenciatura de Derecho SUA, FES Acatlán
4. Mtro. Gustavo Jiménez Galván, Jefe de Carrera de Derecho FES Aragón.
5. Dra. Lucy Ma. Reidl Martínez, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales
6. Dra. Verónica Reyes Pérez, Secretaria Técnico del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales
7. Dra. Ma. Carmen Macías Vázquez, Consejera representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas
8. Dr. Jorge Alberto González Galván, Consejero representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas
9. Dr. Carlos Francisco Quintana Roldán, Consejero Profesor de la Facultad de Derecho
10. Mtra. María del Carmen Arteaga Alvarado, Consejera Profesor de la Facultad de Derecho
11. Lic. Fausto José Ledesma Rocher, Jefe de la División de Universidad Abierta
12. Dra. Norka María Cristina López Zamarripa, Jefa de la División de Educación A Distancia
13. Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos, Jefa de la División de Estudios de Posgrado
14. Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz, Secretario Académico de la Facultad de Derecho
15. Mtra. Lorena Pichardo Flores, Coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas.
16. Lic. Cesar Bernardo Ruiz Estrada, Responsable de Movilidad e Intercambio Académico y Estudiantil.

Entidades participantes:

- a) Facultad de Estudios Superiores Acatlán,
- b) Facultad de Estudios Superiores Aragón,
- c) Facultad de Derecho de la UNAM
- d) Instituto de Investigaciones Jurídicas

¹ A partir del mes de abril de 2013, el Mtro. Isidro Maldonado Rodea, es designado Jefe de la División de Ciencias Jurídicas.

² A partir del mes de abril de 2013, el Mtro. Jesús Manuel Hernández Vázquez, Secretario de Estudios Profesionales y el Lic. David Torres Durán es designado como Jefe de Programa de Derecho.

Fecha y lugar de las reuniones:

❖ Semestre 2013-2

- 25 de febrero de 2013
Sede: Facultad de Derecho
- 1º de abril de 2013
Sede: FES Aragón
- 29 de abril de 2013
Sede: FES Acatlán
- 24 de junio de 2013
Sede: Instituto de Investigaciones Jurídicas

❖ Semestre 2013-2

- 26 de agosto de 2013
Sede: Facultad de Derecho.
- 30 de septiembre de 2013
Sede: FES Aragón
- 28 de octubre de 2013
Sede: FES Acatlán

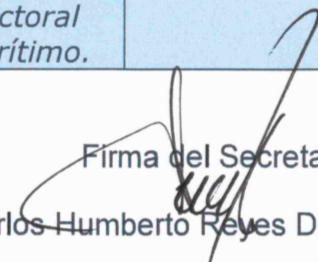
Plan de trabajo 2013-2: Actividades

No	Nombre de la actividad	Descripción	Productos esperados (documentos, acuerdos, conferencias, etc.)	Fecha conclusión de la actividad (mm, aaaa)
1	Incorporación de FES Acatlán y FES Aragón como entidades participantes y miembros respectivamente del Programa Único de Especializaciones en Derecho (PUED) de la UNAM.	Elaborar Proyecto de Bases de Colaboración relativas al PUED a suscribir por la Facultad de Derecho y la FES Acatlán así como la FES Aragón	<p>- Recibir los antecedentes, gestiones y oficios relativos a las solicitudes de la FES Aragón y la Facultad de Derecho, en atención a que al presente administración de la Facultad de Derecho no tiene conocimiento del trámite que se inició en la gestión de 2008- 2012.</p> <p>- Proyecto de Bases de Colaboración relativas al PUED a suscribir por la Facultad de Derecho y la FES Acatlán así como la FES Aragón.</p>	Diciembre de 2013.
2	Elaborar los Lineamientos para regular la movilidad interfacultades de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Se pretende que se compartan todas las observaciones para incorporarlas en un documento final, que será compartido con los demás Comités a través del CAACS.	<p>- Proyecto de Lineamientos para regular la movilidad interfacultades de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>- Enviar al CAACs el proyecto de Lineamientos</p>	Mayo de 2013

			de Movilidad Interfacultades a fin de que sirva como ejemplo de formato para el resto de los demás Comités de Carrera de la UNAM.	
3	Elaborar las Modificaciones al Reglamento Interno Comité Académico de la Carrera de Derecho, a fin de integrar por completo a todos los miembros relevantes para el seguimiento de los acuerdos tomados en le Comité.	<p>Se establece modificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remitir el proyecto de acta de cada reunión del Comité durante los 5 días hábiles siguientes días a su celebración, para que los miembros del Comité realicen sus observaciones y modificaciones pertinentes. - Incluir a las distintas Jefaturas de Divisiones de la Facultad de Derecho, invitar e integrar al Comité a los funcionarios de las FES Acatlán y Aragón que por sus funciones deban estar presentes en el Comité y reforzar comunicación con los consejeros representantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas que puedan enriquecer las actividades que han venido desarrollándose en el Comité. 	- Modificaciones al Reglamento Interno Comité Académico de la Carrera de Derecho, para que los asistentes hicieran sus aportaciones y en la siguiente reunión estar en posibilidad de aprobar un Reglamento.	Abril de 2013
4	Integración de actividades académicas y culturales jurídicas en que cada entidad desee colaborar con el resto de los miembros del Comité Académico de Carrera de Derecho, consistentes en: <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones, • Publicaciones, • Cursos, conferencias 	- Comunicar todos los eventos académicos y culturales de la FES Acatlán, FES Aragón e Instituto de Investigaciones Jurídicas en el sitio web de la Facultad de Derecho.	<p>Proyecto integral de actividades académicas y culturales jurídicas de entidades, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmitir el evento académico del Día Mundial de Internet a celebrarse el 16 de mayo del presente año, con sede en el 	Mayo de 2013

	<p>magistrales, mesas redondas, talleres y eventos.</p>		<p>Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>- Ofrecer 2 lugares para realizar una pasantía en la Unidad de Peticiones Ciudadanas de la CCA durante el verano u otoño del 2013, y con la opción de liberar el servicio social (en su caso), en Montreal, Canadá, la convocatoria que se anexa está dirigida a los alumnos de nivel licenciatura y posgrado de Derecho de la UNAM.</p> <p>- Ofrecer entre las entidades Curso de Actualización en Derecho Internacional (DGAPA) vía videoconferencia.</p>	
5	<p>Armonizar los cursos de actualización docente de las áreas y materias afines.</p>	<p>A fin de que exista movilidad e intercambio de conocimientos entre los participantes.</p>	<p>Se pretende elaborar un proyecto conjunto entre las entidades, en el que en principio parte de las áreas de conocimiento de los Seminarios de la Facultad de Derecho.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho Procesal 2. Derecho del Trabajo y Seguridad Social 3. Derecho Mercantil 4. Derecho Penal 5. Derecho Romano e 	

			<p><i>Historia del Derecho</i></p> <p>6. <i>Derecho Administrativo</i></p> <p>7. <i>Estudios Jurídico - Económicos</i></p> <p>8. <i>Derecho Civil</i></p> <p>9. <i>Derecho Agrario</i></p> <p>10. <i>Estudios sobre Comercio Exterior</i></p> <p>11. <i>Derecho Fiscal</i></p> <p>12. <i>Derecho Constitucional y Amparo</i></p> <p>13. <i>Derecho Internacional</i></p> <p>14. <i>Patentes, Marcas y Derechos de Autor</i></p> <p>15. <i>Sociología General y Jurídica</i></p> <p>16. <i>Teoría del Estado</i></p> <p>17. <i>Filosofía del Derecho</i></p> <p>18. <i>Derecho Ambiental</i></p> <p>19. <i>Derecho Electoral</i></p> <p>20. <i>Derecho Marítimo.</i></p>	
--	--	--	---	--

Firma del Secretario

 Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz

Informe de Actividades del Comité Académico de Carrera de Derecho

Semestre 2013-2

Nombre del Secretario: Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz

Integrantes:

1. Dr. Gabino Eduardo Castrejón García, Jefe de la División de Ciencias Jurídicas, FES Acatlán³
2. Mtro. Adalberto López López, Secretario de Estudios Profesionales, FES Acatlán⁴
3. Mtro. Edgar Rafael Aguirre Peláez, Coordinador de la Licenciatura de Derecho SUA, FES Acatlán
4. Mtro. Gustavo Jiménez Galván, Jefe de Carrera de Derecho FES Aragón.
5. Dra. Lucy Ma. Reidl Martínez, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales
6. Dra. Verónica Reyes Pérez, Secretaria Técnico del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales
7. Dra. Ma. Carmen Macías Vázquez, Consejera representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas
8. Dr. Jorge Alberto González Galván, Consejero representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas
9. Dr. Carlos Francisco Quintana Roldán, Consejero Profesor de la Facultad de Derecho
10. Mtra. María del Carmen Arteaga Alvarado, Consejera Profesor de la Facultad de Derecho
11. Lic. Fausto José Ledesma Rocher, Jefe de la División de Universidad Abierta
12. Dra. Norka María Cristina López Zamarripa, Jefa de la División de Educación A Distancia
13. Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos, Jefa de la División de Estudios de Posgrado
14. Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz, Secretario Académico de la Facultad de Derecho
15. Mtra. Lorena Pichardo Flores, Coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Entidades participantes:

- a) Facultad de Estudios Superiores Acatlán,
- b) Facultad de Estudios Superiores Aragón,

³ A partir del mes de abril de 2013, el Mtro. Isidro Maldonado Rodea, es designado Jefe de la División de Ciencias Jurídicas.

⁴ A partir del mes de abril de 2013, el Mtro. Jesús Manuel Hernández Vázquez, Secretario de Estudios Profesionales y el Lic. David Torres Durán es designado como Jefe de Programa de Derecho.

- c) Facultad de Derecho de la UNAM
- d) Instituto de Investigaciones Jurídicas

Fecha y lugar de las reuniones:

❖ **Semestre 2013-2**

- 25 de febrero de 2013
Sede: Facultad de Derecho

- 1º de abril de 2013
Sede: FES Aragón

- 29 de abril de 2013
Sede: FES Acatlán

- 24 de junio de 2013
Sede: Instituto de Investigaciones Jurídicas

❖ **Semestre 2013-2**

- 26 de agosto de 2013
Sede: Facultad de Derecho.

- 30 de septiembre de 2013
Sede: FES Aragón

- 28 de octubre de 2013
Sede: FES Acatlán

Resumen ejecutivo:

Actividades del Comité Académico de Carrera de Derecho

No	Nombre de la actividad	Problemas presentados	Porcentaje de avance	Si no concluyó actividad, especifique los procesos para finalizarla
1	Incorporación de FES Acatlán y FES Aragón como entidades participantes y miembros respectivamente del Programa Único de Especializaciones en Derecho (PUED) de la UNAM.	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con la información previa y relativa al trámite que se le debe dar a la Firma de Bases de Colaboración relativas al Programa Único de Especializaciones en Derecho, de conformidad con los artículos 5, 40 y 47 incisos c y 52 inciso k, del Reglamento General de Estudios de Posgrado, que establecen los requisitos que deben cumplirse y el procedimiento a seguir para que una entidad –interna o externa a la UNAM- se incorpore a algún programa de posgrado. - El proyecto de Bases de Colaboración del PUED no establece los requisitos del artículo 7 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado: <ul style="list-style-type: none"> a) Infraestructura (acervo de libros de posgrado en biblioteca, etc), b) Recursos Humanos (Administrativos y nómina profesores), c) Presupuesto (la balanza de pagos del presupuesto de egresos del año 2012, donde propongan el porcentaje de egresos para el PUED y con ello tener un elemento para acreditar este punto en el Comité Académico), d) Servicios propuestos a disposición del Programa. - El Anexo 1 de las Bases de Colaboración del 	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Que las entidades concreten plática con la Jefa de División del Posgrado de la Facultad de Derecho. - Contar con la información previa y relativa al trámite que se le debe dar a la Firma de Bases de Colaboración relativas al Programa Único de Especializaciones en Derecho, de conformidad con los artículos 5, 40 y 47 incisos c y 52 inciso k, del Reglamento General de Estudios de Posgrado, que establecen los requisitos que deben cumplirse y el procedimiento a

		<p>PUED no incluye datos suficientes que establece la normatividad aplicable (Reglamento General de Estudios de Posgrado y Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado), solo señala que se desea integrar las 23 especializaciones con las que cuenta la Facultad de Derecho:</p> <p>Las Bases deben mencionar:</p> <p>a) Mínimo y máximo de número de académicos acreditados como tutores del PUED. b) Desarrollo de líneas de investigación y/o trabajo afines al programa. c) Establecimiento de los mecanismos que ofrece la permanencia de la planta académica. d) Los instrumentos que asegurarán la calidad académica del PUED. e) Aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho - a falta del Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Derecho- de la integración y participación de las FES Acatlán y Aragón en el PUED y continuar con la solicitud de someterlo a consideración del Consejo de Estudios de Posgrado y finalmente, enviarlo a la aprobación del CAACs.</p>		<p>seguir para que una entidad –interna o externa a la UNAM- se incorpore a algún programa de posgrado. - Subsanan los requerimientos de la normatividad aplicable.</p>
2	<p>Elaborar los Lineamientos para regular la movilidad interfacultades de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de que le hagan llegar sus observaciones para incorporarlas en un documento final, que será compartido con los</p>	<p>- El cambio de funcionarios en la FES Acatlán en el mes de abril de 2013, el Mtro. Isidro Maldonado Rodea, es designado Jefe de la División de Ciencias Jurídicas, el Mtro. Jesús Manuel Hernández Vázquez, como Secretario de Estudios Profesionales y el Lic. David Torres Durán, como Jefe de Programa de Derecho.</p>	100%	

	demás Comités a través del CAACS.	<p>- Que la FES Aragón solo cuenta con un representante como miembro del Comité, quien lleva toda la carga de esa Facultad de Estudios Superiores.</p> <p>- Enviar al CAACs el proyecto de Lineamientos de Movilidad Interfacultades a fin de que sirva como ejemplo de formato para el resto de los demás Comités de Carrera de la UNAM.</p>		
3	Elaborar las Modificaciones al Reglamento Interno Comité Académico de la Carrera de Derecho, a fin de integrar por completo a todos los miembros relevantes para el seguimiento de los acuerdos tomados en el Comité.	- La FES Aragón cuenta con un representante como miembro del Comité, quien lleva toda la carga de trabajo de esa Facultad de Estudios Superiores.	90%.	Se encuentra en revisión de los CAACs.
4	Integración de actividades académicas y culturales jurídicas en que cada entidad desee colaborar con el resto de los miembros del Comité Académico de Carrera de Derecho, consistentes en: <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones, • Publicaciones, • Cursos, conferencias magistrales, mesas redondas, talleres y eventos. 	- Realizar la difusión de los eventos requirió más tiempo a fin de asegurar la asistencia a los eventos elaborado de manera conjunta. Asimismo, la expedición de constancias derivadas de dichos eventos, es lenta en atención a que cada entidad incorpora la firma de los funcionarios encargados del trámite respectivo.	80%	Queda pendiente el Curso de Actualización de Derecho Internacional ofrecido por la Facultad de Derecho a celebrarse este 27 de mayo de 2013, donde se espera la participación de todas las entidades, el cual cuenta a la fecha con 22 profesores inscritos.
5	Re-direccionar en cada uno de los sitios web oficiales los eventos	Actualmente FES Acatlán, FES Aragón y el Instituto de Investigaciones Jurídicas se	25%	Los Centro de Cómputo de las

	culturales y académicos del resto de las entidades e Instituto de Investigaciones Jurídicas, al igual que lo hizo la Facultad de Derecho sitio web oficial.	encuentran actualizando las páginas web con los hipervínculos correspondientes.		entidades se encuentran trabajando en ello.
6	Unificar criterios de titulación relativos a la "Práctica Jurídica Mediante Trabajo Profesional" de la Facultad de Derecho, la FES Aragón y la FES Acatlán.	Unificar criterios de la Facultad de Derecho, la FES Aragón y la FES Acatlán, quien propondrán su autorización ante sus respectivos Consejos Técnicos, para formar parte la forma de titulación de la Facultad de "Práctica Jurídica Mediante Trabajo Profesional", con fundamento en el artículo 20, apartado K del Reglamento General de Exámenes.	60%	A la fecha se presentó un proyecto basado en los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación de la Facultad de Derecho.

Se anexan escaneadas las minutas de las reuniones realizadas.

Dr. Carlos Humberto Reyes Diaz

Firma del Secretario